



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Ordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Jueves 15 de Octubre de 2009, 12:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis;

Dr. Salvador Mena Munguía;

Dr. Jaime Agustín González Álvarez;

C. Ignacio Tapia Chavarín; y

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

1. Escrito sin fecha, suscrito por el C. Rodrigo Ulises Torres Real, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03004260919 correspondiente a la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación Unión Europea-América Latina, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

1.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Rodrigo Ulises Torres Real y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

2. Escrito de fecha 10 de septiembre de 2009, suscrito por el C. Fabián Mora Arvizu, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03973473360 correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

2.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Fabián Mora Arvizu y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

3. Escrito de fecha 21 de septiembre de 2009, suscrito por el C. Javier García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03983525548 correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

3.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Javier García Muñoz y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4. Escrito de fecha 23 de septiembre de 2009, suscrito por la C. Imelda Santana Razo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00907216741 correspondiente a la Maestría en Administración de Negocios, que se imparte en el Centro Universitario de la Ciénega.

4.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Imelda Santana Razo y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarte personalmente.

5. Oficio CGA/DIR/2249, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca para concluir el programa de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, a favor de Diego Vallarta Méndez.

5.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, otorgar prórroga de beca crédito completa a favor del C. Diego Vallarta Méndez, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Filosofía y Ciencias Cognitivas en la Universidad de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, por el periodo del 01 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de agosto de 2010.

6. Oficio CGA/DIR/2250, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca para concluir el programa de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, a favor de Fabián Bernache Maldonado.

6.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, otorgar prórroga de beca crédito completa a favor del C. Fabián Bernache Maldonado, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Altos Estudios en Ciencias Sociales del Instituto Jean-Nicod de París, Francia, por el periodo del 01 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010.

7. Oficio CGA/DIR/2251, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual solicita la prórroga de beca para concluir el programa de Master en Ciencias Sociales en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, a favor de Lilliana Martínez Lomelí.

7.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, otorgar la prórroga de beca crédito completa a favor de la C. Lilliana Martínez Lomelí, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Master Sociologie, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales en París, Francia, por el periodo del 01 de agosto de 2009 y hasta el 31 de octubre de 2010, el pago de la beca se realizará con cargo al fondo de becas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

8. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Víctor Manuel Loyola Verduzco participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

8.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. VÍCTOR MANUEL LOYOLA VERDUZCO como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Master Business Administration en la Universidad de Liverpool en el Management School en Reino Unido por el periodo del 28 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2010.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

9. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Mónica Montaño Reyes participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

9.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Mónica Montaño Reyes como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Ciencia Política en el Instituto de Ciencias Humanas en Florencia Italia, por el periodo del 20 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2012.

10. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Mirza Flores Gómez participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

10.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. MIRZA FLORES GÓMEZ como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Master en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía en la Facultad de Filología en la Universidad de Barcelona a partir del 16 de septiembre de 2009 y hasta el 30 de junio de 2011.

11. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. José Guadalupe Hernández Villagrana participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

11.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ VILLAGRANA como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Master Universitario en Ordenación del Territorio Urbanismo y Medio Ambiente en la Universidad de Málaga, España por el periodo del 14 de octubre de 2009 y hasta el 30 de junio de 2010.

12. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Christian Miguel Sánchez Jáuregui participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

12.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. CHRISTIAN MIGUEL SÁNCHEZ JAUREGUI como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Master Europeo en Trabajo y Política Social en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona, España por el periodo del 1 de octubre de 2009 y hasta el 30 de septiembre de 2010.

13. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Ana Cecilia Velázquez Rodríguez participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

13.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Ana Cecilia Velázquez Rodríguez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Master of Arts in America Studies en Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg en el Heidelberg Center For American Studies, en Heidelberg, Alemania, por el periodo del 12 de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2011.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Oficio CGA/DIR/2709/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Laura Torres López participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

14.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. LAURA TORRES LÓPEZ como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Tecnologías de la Información del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 24 de agosto de 2009 al 31 de agosto de 2012.

15. Oficio CGA/DIR/2249/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta la C. Ruth Esther Ortiz Saldivar participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

15.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. RUTH ESTHER ORTIZ SALDIVAR como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Derecho en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

16. Asuntos varios.

Se declara en receso los trabajos de la Comisión para continuar a las 11:00 horas del próximo martes 20 de octubre.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Martes 20 de Octubre de 2009, 11:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

- a. Oficio CGA/DIR/2925/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Alonso Castillo Ramírez participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

a.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a el C. ALONSO CASTILLO RAMÍREZ como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Matemáticas Puras del Departamento de Matemáticas en el Imperial College of Science, Techonogy and Medicine a partir del 3 de octubre de 2009 y hasta el 30 de septiembre de 2010.

- b. Oficio CGA/DIR/2925/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Editi Ruiz Ordoñez participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.

b.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. ADITI RUIZ ORDÓÑEZ como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Diseño y Gestión de Productos a partir del 14 de septiembre de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2011.

- c. Oficio CGA/DIR/2925/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Anabel Gonzalez Navarro participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

c.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. ANABEL GONZÁLEZ NAVARRO como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias en Nutrición Animal del Departamento de Ciencias Biológicas del Centro Universitario de los Altos por el periodo del 13 de febrero de 2009 y hasta el 28 de febrero de 2011.

- d. **Oficio CGA/DIR/2925/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Luz Orieta Rodríguez González participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.**

d.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Luz Orieta Rodríguez González como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLETA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales en la Universidad Autónoma de Chapingo, División de Ciencias Económico Administrativas en Texcoco Estado de México, por el periodo del 17 de agosto de 2009 y hasta el 15 de julio de 2011.

- e. **Oficio CGA/DIR/2925/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía la solicitud que presenta el C. Luis Enrique González Araiza participante de la convocatoria de Becas 2009, para obtener el beneficio de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado.**

e.1 ACUERDO. Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar al C. Luis Enrique González Araiza como BENEFICIARIO de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal, por el periodo del 10 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

- f. **Escrito de fecha 15 de septiembre de 2009, suscrito por el C. Osvaldo Flores Maciel, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03943301816 correspondiente a la Maestría en Dirección de Mercadotecnia, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**

f.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Osvaldo Flores Maciel y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- g. **Escrito de fecha 28 de septiembre de 2009, suscrito por el C. Ariel García Núñez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02093642268 correspondiente a la Licenciatura en Arquitectura, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.**

g.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Ariel García Núñez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- h. **Escrito de fecha 30 de septiembre de 2009, suscrito por el C. Luis Fernando Uribe Adame, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03038072660 correspondiente a la Maestría en Administración, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

h.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Luis Fernando Uribe Adame y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- i. **Escrito de fecha 30 de septiembre de 2009, suscrito por el C. José Gil Simoes Abrantes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 020072588011 correspondiente a la Licenciatura de Nivelación en Artes Visuales para la Expresión Plástica, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.**

i.1 ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. José Gil Simoes Abrantes y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- j. **Oficio CGA/DIR/2925/2009, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual envía las solicitudes que presentan los participantes de la Convocatoria de Becas 2009 que se enlistan a continuación, para obtener el beneficio de otorgamiento de beca-crédito para realizar estudios de posgrado.**

j.1 ACUERDO. Analizada la documentación de los participantes para obtener el beneficio de otorgamiento de beca-crédito para realizar estudios de posgrado, los miembros de la Comisión acuerdan lo siguiente.

Primero.- No se admite para su evaluación y dictaminación las solicitudes presentadas por los aspirantes que a continuación se enlistan, en virtud de contar con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

1. Figueroa Soltero Edrna Lisbeth;
2. García Reséndez Edgar Rafael;
3. Mérida Vélez Fátima Yaneth;
4. Solórzano Cuevas Lilia; y
5. Velasco Avelar Raymundo.

Segundo.- No se admite para su evaluación y dictaminación las solicitudes presentadas por los aspirantes que a continuación se enlistan, en virtud de haberse agotado el recurso presupuestal destinado para otorgar becas dentro de la convocatoria en referencia.

1. Aguilar de la Torre Armando;
2. Aguilar Rosado Natalia;
3. Barragán Zepeda Aletse Mariana;
4. Barrera Durán Carmelita;
5. Casado Benavides Juan Antonio Rafael;
6. Dorantes Contreras Liceida;
7. Esparza Melgoza Xiomara del Carmen;
8. Farías Basulto Carlos Alberto;
9. Lizardi García Domingo;
10. Lozada Hernández Alan Elsayed;
11. Lucano Hernández Karla Alejandra;
12. Mejía García Ramón Alonso;
13. Miranda Panduro César Raúl;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14. Mora Moreno Francisco Fabián;
15. Quiñones Horta Carlos Ricardo;
16. Sandoval Álvarez Beatriz;
17. Uc González Julio César;
18. Uc González Pablo Alejandro;
19. Vázquez Flores Juan Manuel; y
20. Villarreal Rodas Jorge Humberto.

Se da por terminada la sesión a la 12:50 horas y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Dr. Salvador Mena Munguía

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

C. Ignacio Tapia Zinováran

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos